

INFORME DE COMISARIO

Con fecha 06 de Julio del 2017 fui elegido como comisario de la compañía Taxamazonas S.A., es por ello que me permito poner en conocimiento de todos los accionistas las **actividades realizadas:**

- Se ha realizado el control de manera permanente de todas las unidades revisando que las mismas estén limpias y en buen estado para así brindar un excelente servicios a los usuarios.
- También se ha revisado el libro de actas de la compañía sin presentarse ninguna novedad.
- En cuanto a los documentos de transferencia de acciones se ha revisado, y los mismos no presentan ninguna novedad.
- Además se ha mantenido reuniones de manera periódica con la contadora de la compañía, donde se ha podido revisar la documentación con la que cuenta en el departamento de contabilidad, se pudo verificar que los pagos están respaldados con su respectiva factura.
- En el tema de las operados las mismas cuentan con su respectivo contrato registrado en el Ministerio de Relaciones Laborales y realizado el aviso de entrada en el IESS, la forma de como se está realizando los pagos es por medio de roles de pagos.
- Contrato con el Gerente de la compañía.- en este punto cabe indicar que anteriormente se ha venido registrando y cancelando sus haberes por medio del rol de pagos, pero debido a una observación del ministerio de trabajo y del IESS se le ha tenido que cambiar el contrato, quedando de la siguiente manera; para que el gerente pueda cobrar sus haberes se ha realizado un contrato de prestación de servicios civil, está asegurado en el IESS con el aporte del 17.6% y tienes que presentar la respectiva factura.
- Se ha revisado y analizado los balances del ejercicio económico 2017 y se puede observar que el mismo tiene una utilidad de \$ 1743.31 del cual hay que distribuir el 15% de utilidades a los trabajadores y el respectivo fondo de reserva.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el señor Gerente de la Compañía presente su respectivo informe para la cancelación de sus honorarios.
- Se realice la adquisición de un sistema contable que sea propio de la compañía ya que hasta el momento el sistema en donde se registra todas las transacciones no es a nombre de la compañía.
- Se recomienda que cada vez que ingrese una persona a laborar como conductor en nuestra compañía se solicite su respectiva hoja de vida.

- Además se recomienda que se presente el respectivo informe cada vez que cualquier compañero tenga que salir de comisión a distintos lugares en representación de la compañía.
- Se mantenga el orden y la secuencia en la elaboración de actas.
- Se recomienda también se dé seguimiento al permiso de frecuencia en ARCOTEL.

Gualaquiza, 12 de Abril de 2018

Atentamente,



Segundo Vicente Betún Remache

COMISARIO